



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SAN JUAN

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

SAN JUAN, 12 AGO 2021

### VISTO:

El Expediente N° 04-1277-D-21 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Ciencias Jurídicas solicita que se convoque a concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, Interino, código N° 9332**, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el Departamento de Ciencias Jurídicas; y

### CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del 02 de agosto de 2021 (Acta N° 3) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Jurídicas.

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 9332.

Que el Taller preparatorio estará a cargo de la Lic. Carolina MALDONADO – DNI N°: 27.043.832.

Que por Nota N° 04-0867-D/2021 el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas solicita la consideración de condiciones en los postulantes, que permitan la selección del Alumno Guía (cargo CP 9332) con el objetivo de llevar adelante actividades preferentemente destinadas a fomentar la investigación jurídica en los estudiantes de la carrera de Abogacía.

Que la Secretaría Académica da el visto bueno a la solicitud.

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, y eleva las fechas propuestas para el desarrollo del proceso.

RESOLUCIÓN N° 0862

-FCS/2021



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SAN JUAN

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Por ello, y en uso de sus atribuciones;  
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 9332, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Ciencias Jurídicas.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 18 de agosto de 2021, hasta el día 24 de agosto de 2021, de 8:00 hs. A 12:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Taller Preparatorio se llevará a cabo desde el día 06 de septiembre al día 10 de septiembre de 2021, en horario 17:00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio a la Lic. Carolina MALDONADO DNI N° 27.043.832.

ARTÍCULO 5º.- Requisitos preferentes de condiciones en los postulantes:

- a) Interés en la investigación en Ciencias Jurídicas.
- b) Disponibilidad para realizar tareas de trabajo de campo, sistematización y análisis de información.
- c) Experiencia en investigación, ya sea como adscriptos en proyectos, pasantes, becarios, acreditada con las respectivas constancias documentales.
- d) Disponibilidad para realizar capacitaciones para la formación en herramientas propias y afines a las actividades de investigación.

ARTÍCULO 6º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SAN JUAN

FACULTAD  
DE CIENCIAS **SOCIALES**

MIEMBROS TITULARES:

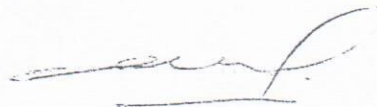
- Abog. SUÁREZ JOFRÉ, Conrado - DNI N° 23.545.607.
- Dr. Abog. TRIPOLONE, Gerardo - DNI N° 33.166.580.
- Abog. LLOVERAS, Soledad - DNI N° 35.922.586.


MIEMBROS SUPLENTE:

- Dra. Abog. TORTY, Sonia - DNI N° 24.426.278.
- Esp. Abog. CÁCERES, Gonzalo - DNI N° 23.378.632.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° **0862** -FCS/2021  
CEM

  
Dipl. Lic. NANCY E. GÓMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
U.N.S.J.

  
Dr. MARCELO F. LUCERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
U.N.S.J.